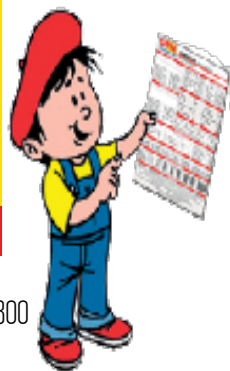


# Localiza tus avisos en el portal [www.diariovea.com.ve](http://www.diariovea.com.ve)

Síguenos en nuestras redes sociales DiarioVeaHoy @DiarioVeaHoy @DiarioVeaHoyYa



Caracas, lunes 20 de noviembre de 2023 | Año 20 - Especial Avisos N° 800

Depósito Legal: pp200301cs629 / ISSN: 1690-5601

## Avisos especiales

TIPO DE AVISO	Cms /col
CARTELES, SAPI, EDICTOS	3,28
BALANCES	3,28
ASAMBLEA DE CONDOMINIO	3,28
REMITIDOS	3,28
COMUNICADOS OFICIALES	3,28
OBITUARIO, MISAS Y RECORDATORIOS	3,28

### TECNOMED J. TRAPP, C.A.

Caracas, Venezuela. Rif. J-00003607.

#### CONVOCATORIA.

Se convoca a los señores accionistas para la **ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS**, de la Sociedad Mercantil **TECNOMED J. TRAPP, C.A.**, que se celebrará el día Veintisiete (27) de noviembre de 2023, a las 9:00 a.m., en el CCCT, Torre B, piso 9, oficina 904, Chuao, Municipio Chacao, Caracas, Venezuela; a objeto de considerar y resolver sobre los puntos contenidos en la siguiente agenda:

**PRIMERO:** "Considerar y resolver la moción de dejar sin efecto la Asamblea celebrada en fecha primero de noviembre de 2023.

**SEGUNDO:** "Someter a consideración de la Asamblea la moción de acordar la Disolución Anticipada de la compañía de conformidad con el artículo 340 del Código de Comercio, en concordancia con el artículo 280 y siguientes del mismo código".

**TERCERO:** De ser aprobada la Disolución Anticipada de la Compañía: Proceder a la designación de los liquidadores, ya la determinación de las facultades de los liquidadores; y establecer el cronograma de liquidación.

**CUARTO:** Modificación de la Cláusula Segunda de los Estatutos, relativa al domicilio.

**DORA PATRICIA GAKNERAS DE SEGHABI.**

Presidente de la Junta Directiva  
Caracas, 17 de noviembre de 2023

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA



EN SU NOMBRE  
JUZGADO SUPERIOR SÉPTIMO EN LO CIVIL,  
MERCANTIL, DEL TRÁNSITO Y BANCARIO  
DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL  
ÁREA METROPOLITANA DE CARACAS.  
Caracas, cuatro (04) de octubre de dos mil  
veintitrés (2023)  
Años 213° y 164°

#### EDICTO

##### SE HACE SABER:

A los sucesores conocidos y desconocidos de la **Do. Cujig VERVIN KOZAKIAN ZEITOUNE**, quien en vida era venezolana, mayor de edad y titular de la cédula de identidad N° V-9.843.416, cuyo último domicilio fue: Las Minas de Baruta Santa Rosa de Lima, Calle C, Edificio la Bianquilla, Apartamiento 4B, piso 4, Santa Rosa de Lima, Miranda Municipio Baruta, y a todos aquellos que se crean asistidos de un derecho de la causante, que con motivo del juicio que por **RESOLUCIÓN DE CONTRATO** sigue la sociedad mercantil denominada **DISTRIBUIDORA DIEMAR, C.A.**, contra los ciudadanos **VERVIN KOZAKIAN ZEITOUNE** y **JEAN AWAK HASKOUR**, antes identificado, signado con el N° **AP71-R-2015-000169 (559)**, este Tribunal mediante auto de esta misma fecha, ordenó su citación para que comparezca ante este Juzgado en el lapso de sesenta (60) días continuos siguientes a la publicación, consignación, fijación y constancia por secretaría que del presente edicto se haga en autos, a los fines de darse por citados del estado que se encuentra la presente causa y expongan las defensas que consideren conducentes. Deberán comparecer, ante este Órgano jurisdiccional ubicado en el Edificio José María Vargas, piso 17, Esquina Pajaritos, El Silencio, Municipio Libertador, Distrito Capital, entre las horas comprendidas de 8:30 a.m. a 3:30 p.m., de lunes a viernes. El presente Edicto deberá ser publicado en los Diarios "VEA" y "CORREO DEL ORINOCO" durante sesenta (60) días dos veces por semana de conformidad con el artículo 231 del Código de Procedimiento Civil, se ordena la fijación de una copia del Edicto a las puertas del Tribunal.

#### DIOS Y FEDERACIÓN,

LA JUEZ  
**Dra. FLOR DE MARÍA BRICEÑO BAYONA.**  
Edif. José María Vargas, Esquina de Pajaritos,  
sede de los Tribunales Civiles, piso 17  
Correo institucional superior7.civil.caracas@gmail.com  
EXP N° AP71-R-2015-000169(559)  
FMBB/YR/azc

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA



PODER JUDICIAL  
Juzgado Duodécimo de Primera Instancia en lo Civil,  
Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción  
Judicial del Área Metropolitana de Caracas.  
Caracas, 14 de agosto de 2023  
213° y 164°

#### ASUNTO: AP11-V-FALLAS-2019-000217

#### EDICTO

##### SE HACE SABER:

A TODOS LOS HEREDEROS DESCONOCIDOS de quien en vida era **CARMEN CECILIA AYALA de AYALA**, venezolana, mayor de edad y titular de la cédula de identidad N° V-1.752.288, último domicilio 13 Toorak Road Mount Dandenong VIC 3767 Estado Victoria, en la Mancomunidad de Australia, que deberán comparecer ante este Tribunal ubicado en la Torre Norte del Centro Simón Bolívar, Piso 3, El Silencio, Municipio Libertador del Distrito Capital, en un término de **SESENTA (60) DÍAS CONTINUOS**, A LA CONSTANCIA EN AUTOS DE LA PUBLICACIÓN, CONSIGNACIÓN Y FIJACIÓN QUE DEL PRESENTE EDICTO SE HAGA, en el horario comprendido entre las 08:30 a.m. y 03:30 p.m., a darse por citados en el juicio con motivo del juicio que por **SIMULACION** incoara la ciudadana **YADIRA NAZARETH AYALA MUJICA**, venezolana, mayor de edad y titular de la cédula de identidad N° V-6.130.526 en contra de los ciudadanos **CARMEN CECILIA AYALA de AYALA**, **DAVID AYALA AYALA**, **BENJAMIN AYALA AYALA**, **ANIBAL AYALA AYALA** y **RUTH MARIA AYALA AYALA**, venezolanos, mayores de edad y titulares de las cédulas de identidad Nros. V-1.752.288, V-10.338.572, V-10.338.571, V-11.309.658 y V-11.740.237 respectivamente.

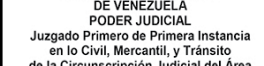
Dicha publicación deberá hacerse en los diarios **ULTIMAS NOTICIAS** y **VEA** por lo menos durante sesenta días, dos veces por semana y cuyo edicto se fijará en la puerta del Tribunal. Con la advertencia de que una vez transcurrido el lapso fijado para la comparecencia, sin verificarse esta, el Tribunal nombrará un Defensor de los herederos desconocidos con quien se seguirá el juicio, todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo 231 eiusdem.

#### LA JUEZ

**ANABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ**  
Juez del Tribunal Duodécimo de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas ubicado en la Torre Norte del Centro Simón Bolívar, Municipio Libertador del Distrito Capital, Piso 3, El Silencio, Caracas.

AGG/vea/perm

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA



PODER JUDICIAL  
Juzgado Primero de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, y Tránsito de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas.  
Caracas, 29 de junio de 2023.  
217° y 163°

#### ASUNTO: AP11-V-FALLAS-2023-000597

#### EDICTO

##### SE HACE SABER:

A todas aquellas personas que tengan interés directo y manifiesto en el juicio que por prescripción adquisitiva, sigue el ciudadano **MARVIN YORDI GREGORI JIMENEZ**, venezolano, mayor de edad y titular de la cédula de identidad N° V-14.745.689, contra la ciudadana **GRACIELA EGUI DE VERWEY**, venezolana, mayor de edad y titular de la cédula de identidad N° V-56.086, que este Despacho por auto de esta fecha ordenó la publicación del presente edicto a los fines de que comparezca por ante este Despacho, dentro del término de quince (15) días continuos, contados a partir de la publicación, fijación y consignación que de dicho Edicto se haga, dentro de las horas comprendidas para despachar entre las 8:30 A.M. y 3:30 P.M., a darse por citados. Dicho Edicto deberá ser publicado en los diarios "VEA" y "CORREO DEL ORINOCO" durante sesenta (60) días, dos veces por semana, transcurrido dicho lapso sin que comparecieren, se les designará defensor *ad litem* con quien se entenderá la citación y demás trámites del juicio.

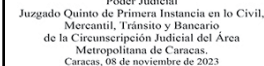
Se advierte además que el lapso de comparecencia para todas las partes emplazadas comenzará a transcurrir una vez citadas todas las personas que se crean con derechos sobre el inmueble objeto de este proceso. Todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo 231 del Código De Procedimiento Civil.

#### El Juez Suplente

**Abg. Yul Rincones Malavé**

Centro simón bolívar, edificio norte, piso 3, el silencio. Circuito judicial de los Juzgados de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas.  
Primerainstancia1.civil.caracas@gmail.com

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA



PODER JUDICIAL  
Juzgado Quinto de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas, 08 de noviembre de 2023  
Años: 213° y 164°  
ASUNTO: AP11-V-FALLAS-2023-001002

#### CARTEL DE CITACION

##### SE HACE SABER:

A la ciudadana **ROSA MARIA LUCIANO DE MALAFARINA**, mayor de edad, venezolana y titular de la cédula de identidad N° V-12.957.395, que con motivo del juicio que por **ENRIQUECIMIENTO SIN CAUSA**, sigue la Sociedad Mercantil **INVERSIONES FRONTINO 01, C.A.**, en su contra, el cual se sustancia en el expediente signado con las siglas **AP11-V-FALLAS-2023-001002**, este Tribunal por auto de esta misma fecha acordó su citación por carteles, a fin de que se dé por citada en el proceso. En virtud de ello, deberá comparecer dentro de los quince (15) días continuos contados a partir de la constancia en autos de haberse cumplido las formalidades de ley. El presente cartel ha de ser publicado en los diarios "Últimas Noticias" y "VEA", con intervalo de tres (3) días entre uno y otro y dichas publicaciones deben hacerse en letras cuya dimensión permita su fácil lectura, sin ninguna dificultad. Se le hace saber que de no comparecer dentro del lapso señalado, se le designará Defensor Judicial con quien se entenderá la citación y demás trámites del proceso, todo de conformidad con lo establecido en el artículo 223 del Código de Procedimiento Civil.

#### DIOS Y FEDERACION

LA JUEZ  
**LETICIA BARRIOS RUIZ**  
Centro Simón Bolívar, Edificio Norte, Piso 3, El Silencio, Caracas, Circuito Judicial de los Juzgados de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas.

AGG/vea/perm



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA



PODER JUDICIAL  
Juzgado Noveno de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas.  
Caracas, 10 de Mayo de 2023  
213° y 164°

#### ASUNTO: AP11-V-FALLAS-2023-000427

#### EDICTO

##### SE HACE SABER:

A todas aquellas personas que se crean con derecho o interés sobre el bien inmueble constituido por un lote de terreno y el edificio en dicho terreno construido marcado con el N° 120, que mide 6 metros de ancho por 48 metros de fondo, cuyos linderos son: NORTE: casa que es o fue de Manuel Cruz, SUR: casa que es o fue de Pilar Anglade Garrido; ESTE: su frente con la Avenida Baralt (calle Sur 6); y OESTE: su fondo corralón que es o fue del Dr. Ramón F. Feo. Ubicado en la Avenida Baralt de Miranda a Maderero, Edificio N° 807, Parroquia San Juan, Municipio Libertador, Distrito Capital, objeto de la pretensión contenida en la demanda que por **PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**, incoara el ciudadano **JOSE ATANACIO CORDERO**, venezolano, mayor de edad, de este domicilio y titular de la cédula de identidad N° V-8.661.059 contra el ciudadano **JACOBO MORENO BENTOLLILA**, venezolano, mayor de edad, de este domicilio y titular de la cédula de identidad N° V-8.03.811, que se sustancia en el asunto distinguido **AP11-V-FALLAS-2023-000427**, que este Juzgado por auto de esta misma fecha ordenó la citación mediante **EDICTO** de conformidad con el artículo 692 del Código de Procedimiento Civil, en concordancia con el artículo 231 eiusdem, para que quienes tengan o crean tener o estar asistidos de algún derecho o que pudieran tener interés legítimo directo y manifiesto en relación con el precatado juicio, comparezcan por sí o por intermedio de apoderado judicial ante este Juzgado, ubicado en la Torre Norte del Centro Simón Bolívar, Piso 3, El Silencio, Distrito Capital, Circuito Judicial de los Tribunales de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito, y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas, dentro de las horas de Despacho que tiene asignadas este Circuito Judicial, a darse por citados dentro de los **QUINCE (15) DÍAS CONTINUOS** siguientes a la publicación, fijación y consignación en autos del edicto. El presente Edicto deberá publicarse en los diarios "VEA" y "CORREO DEL ORINOCO", ambos de circulación nacional, durante **SESENTA (60) DÍAS CONTINUOS**, dos (2) veces por semana, conforme a lo previsto en el artículo 231 del Código de Procedimiento Civil.

#### LA JUEZ,

**CAROLINA GARCÍA CEDEÑO.**  
Juzgado 9° de 1era Ins. C.M.T.B

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA



PODER JUDICIAL  
Juzgado Noveno de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas.  
Caracas, 13 de noviembre de 2023  
213° y 164°

#### ASUNTO: AP11-V-FALLAS-2023-000521

#### CARTEL DE CITACION

##### SE HACE SABER:

A la sociedad internacional **GALADRIEL CORPORATION**, compañía constituida y existente de conformidad con las leyes de Barbados, registrada en Venezuela como compañía internacional de negocios bajo el N° 38080, en fecha 8 de abril de 2014, ante la oficina de Registro de Asuntos Corporativos y Propiedad intelectual e inscrita en el Registro Único de Información Fiscal bajo el N° J-404967643, parte demandada en la pretensión contenida en la demanda que por **ESTIMACIÓN E INTIMACIÓN DE HONORARIOS PROFESIONALES**, incoaran en su contra los ciudadanos **JESUS ALEJANDRO LORETO**, **ANGEL VISO CARTAYA** y **JESUS ALBERTO ROSALES**, venezolanos, mayores de edad y titulares de las cédulas de identidad Nos V-12.419.990, V-18.245.507 y V-19.162.797, respectivamente, que se tramita en el asunto distinguido **AP11-V-FALLAS-2023-000521**, que por auto de esta misma fecha se acordó librar el presente cartel, a fin que comparezca por ante este Tribunal en las horas destinadas para despachar, dentro de los quince (15) días continuos siguientes a la publicación, consignación y fijación que del presente Cartel se haga en el expediente, para darse por citada. Se le advierte que de no comparecer en el lapso anteriormente señalado, se le nombrará Defensor Judicial con quien se entenderá su citación. El presente cartel se publicará en los diarios "VEA" y "CORREO DEL ORINOCO", con intervalo de tres días entre uno y otro. Todo de conformidad con lo establecido en el artículo 223 del Código de Procedimiento Civil.

#### LA JUEZ,

**Abg. CAROLINA GARCÍA CEDEÑO.**  
Juzgado 9° de 1era Ins. C.M.T.B.



**SOMOS PUEBLO VALIENTE**

